

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Tercera Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 10 horas y 54 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, Wilmer Bajonero Oliva, Ricardo Burga Chuquipiondo, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Fernando Meléndez Celis, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero, Mariano Yupanqui Miñano y los congresistas accesitarios Luis Simeón Hurtado, Erwin Tito Ortega y Posemoscrowte Chagua Payano; contando con el quórum reglamentario, se inicia la cuadragésima novena sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Ausentes con licencia los congresistas Aron Espinoza Velarde, Nelly Huamaní Machaca, Héctor Maquera Chávez y Mario Quispe Suárez y Jhosept Pérez Mimbela.
- Ausentes con justificación los congresistas José Ancalle Gutiérrez y Rosario Paredes Eyzaguirre.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE pone en conocimiento el Oficio N° 07-2021-PLE2/JNE, remitido por el señor Luis Arce Córdova, Fiscal Supremo Titular representante del Ministerio Público ante el Jurado Nacional de Elecciones, manifestando la imposibilidad de asistir a la sesión para informar sobre las presuntas irregularidades denunciadas por el periodista Ricardo Uceda, que involucra la votación en el Jurado Nacional de Elecciones favoreciendo supuestamente la candidatura del postulante al Congreso de la República, Martín Vizcarra Cornejo.

La secretaría técnica, previa autorización del PRESIDENTE da lectura al documento remitido por el doctor Germán Málaga Rodríguez, Magister de Medicina Interna de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, invitado para informar sobre la presunta vacunación Sinopharm efectuada al señor Martín Vizcarra Cornejo y, a la señora Maribel Díaz Cabello, en los meses de setiembre y octubre de 2020; solicitando la reprogramación de la invitación cursada, debido a que ha sido convocado por la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, Covid-19, para informar sobre la misma materia; por lo que solicita comparecer en un sola oportunidad a ambas comisiones.

EL PRESIDENTE manifiesta que la señora Cynthia del Pilar Castillo Flores, enfermera de la Universidad Peruana Cayetano Heredia no respondió al correo electrónico enviado con la invitación cursada.

Además, informa que el doctor Raúl Timana Ruíz, Director General de la Oficina General de Investigación y Tecnología del Instituto Nacional de Salud - INS remitió el Oficio N° 295-2021-OGITT-OPE/INS, excusándose de participar por tener reuniones programadas con anterioridad a la invitación cursada.

En relación a la participación del doctor César Cabezas Sánchez, Jefe del Instituto Nacional de Salud - INS, el PRESIDENTE pone en conocimiento que a través del Oficio N° 375-2021-JEF-OPE/INS, el invitado se excusó de participar por tener reuniones pactadas propias de su cargo.

- 2.- El PRESIDENTE da la bienvenida al doctor Eduardo Ticona Chávez, investigador principal de la Unidad de Ensayos Clínicos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y lo invita a ingresar a la plataforma virtual, a fin de informar sobre la presunta vacunación efectuada al señor Martín Vizcarra Cornejo y, a la señora Maribel Díaz Cabello, en el mes de setiembre de 2020, primera dosis y octubre de 2020, segunda dosis de la vacuna Sinopharm, que se encontraba en fase 3 de prueba.

El señor Eduardo Ticona Chávez informa que recibieron 4,500 vacunas entre los últimos días de setiembre y la segunda semana de diciembre del 2020. Niega que hayan tenido las 9,000 dosis y asegura haber recibido las vacunas en la medida en que los voluntarios se inscribían. Asimismo, señala que, se contempló un pequeño lote de vacunas a fin de que sea empleado al grupo de investigación y al equipo que está a cargo del estudio para fines de protección y evitar que sean contagiados por el Covid-19, durante los estudios. Explica que ello está considerado en los protocolos de investigación. Aclara que, de manera voluntaria las personas decidían inocularse la vacuna en estudio, contando con 200 dosis para 100 personas; sin embargo, algunos miembros del equipo de investigación vacilaron en hacerlo. Detalla que de las 100 personas, se vacunaron 88; por lo que quedan dosis para 12 personas. Admite que fue primero en vacunarse por considerarlo necesario, debido a su labor de capacitación del equipo de voluntarios ya que ello contribuía a generar confianza en el producto. Anota que participó personal administrativo que forma parte del ensayo clínico. Advierte que la aplicación de la vacuna y placebo se efectuó de manera aleatoria “doble ciego”, es decir que se desconocía si el producto era vacuna o placebo. Agrega que la persona que calificaba, era incluida en un programa y recibía un número correlativo sin saber si recibía vacuna o placebo; y, que los patrocinadores de la industria farmacéutica estaban informados de ello.

El PRESIDENTE agradece la participación del invitado y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton pregunta si se estableció la prohibición de la incorporación de funcionarios de entidades públicas en el registro de voluntarios para los estudios de vacunas y anticuerpos contra el Covid-19. El invitado responde que ello está contemplado en los protocolos de investigación y que el Instituto Nacional de Salud es el encargado de aprobarlo. Expresa desconocer si la vacuna recibida por el expresidente forma parte del ensayo clínico.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez lamenta que haya habido un uso indebido de las vacunas por parte del expresidente de la República, precisamente en un momento en que todo esfuerzo debió estar orientado a salvar vidas de miles de peruanos afectados por el letal virus.

El invitado responde que, en su sede, los códigos de barra son colocados en las hojas de ruta. Aclara que ningún participante tiene código de barras. En relación a la inoculación aplicada al expresidente Martín Vizcarra Cornejo y a su esposa Maribel Díaz en setiembre y octubre del 2020, señala que el expresidente llegó a la sede de los estudios en una visita de carácter protocolar cuando empezaron el ensayo clínico, para animar a la población a participar en el referido ensayo. Niega que el expresidente se haya inoculado la vacuna contra el Covid-19 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ante la preocupación del congresista Wilmer Bajonero Olivas por el supuesto aprovechamiento del cargo del expresidente, el invitado indica que no le es grato referirse al tema pues su actividad es la docencia universitaria y la investigación. Subraya que, el estudio se hace para que las referidas vacunas ingresen al país en óptimas condiciones de cantidad, calidad y costo. Solicita el apoyo al Congreso con leyes que fomenten la investigación y su financiamiento.

El congresista Erwin Tito Ortega comparte lo manifestado por el invitado e indica que el Estado debe incentivar la ciencia y tecnología, con presupuesto y con una política real.

El PRESIDENTE manifiesta que, según documentos recibidos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, ingresaron al país 3,200 dosis de vacunas adicionales, que fueron utilizadas en la etapa experimental por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, las cuales serían para la supuesta presentación previa de 1,600 personas. Explica que la referida información se encuentra contenida en las pólizas de importación denominadas Declaración Única de Importación (DUA) del 31 de agosto del 2020, fecha en que ingresaron dichos productos al país. Asimismo, precisa que la Declaración Única de Importación N° 113878 de fecha 31 agosto 2020, consigna 16,400 dosis de placebo aluminio para 8,200 personas, con destino a la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Agrega que, el mismo día, con la Declaración N° 113880, ingresaron 8,200 dosis de vacuna para 4,100 personas, haciendo un total de 24,600 dosis, siendo el 66 % placebo y el 33 % vacuna.

El PRESIDENTE agradece la participación del doctor Eduardo Ticona Chávez, investigador principal de la Unidad de Ensayos Clínicos de la UNMSM, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente; y, anuncia que se encuentra coordinando con la “Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, Covid-19”, una sesión conjunta a fin de recibir al doctor Germán Málaga Rodríguez, magister de Medicina Interna de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, y a la señora Cynthia del Pilar Castillo, enfermera del Instituto de Investigación Básica de Cayetano Heredia, para informar sobre la materia que ha motivado su convocatoria.

Se levanta la sesión pública siendo las 12 horas y 42 minutos del lunes 15 de febrero de 2021.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

